

RED DE CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL ESPAÑA

INSTITUCIÓN EJECUTORA:
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA

EDAD DE LA
POBLACIÓN
DESTINATARIA
15 a 30 años

COBERTURA GEOGRÁFICA

Todo el territorio Español:
Comunidades Autónomas,
Ciudades Autónomas y
Ayuntamientos

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN
1985 en adelante

CANTIDAD DE DESTINATARIOS
En 2012, existen 3431 puntos y Centros de Información Juvenil en España. Sólo en el Centro de Información Joven del INJUVE, uno de los puntos de la red, se atienden anualmente cerca de 6.000 usuarios y se mantiene una base de datos con más de 19.000 direcciones y correos electrónicos.

CANTIDAD DE DESTINATARIOS

En 2012, existen 3431 puntos y Centros de Información Juvenil en España. Sólo en el Centro de Información Joven del INJUVE, uno de los puntos de la red, se atienden anualmente cerca de 6.000 usuarios y se mantiene una base de datos con más de 19.000 direcciones y correos electrónicos.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES OBJETIVOS

El objetivo de esta política es que los jóvenes dispongan de la información acerca de los principales problemas que los afectan, en orden a su promoción, autonomía e integración social. Se pretende que la información llegue hasta los jóvenes más alejados o desfavorecidos, no sólo geográficamente sino también socialmente.

Desde 1985 se ha ido creando una red de centros y puntos de información juvenil a lo largo de la geografía española para informar y asesorar a jóvenes sobre cursos, becas, legislación, empleo, vivienda, viajes, cultura, recreación, etc. A mediados de 2012, cada Comunidad Autónoma dispone de un centro coordinador de información juvenil que impulsa la operación de los centros y puntos de información juvenil de su ámbito territorial.

El papel de la Administración Estatal, en concreto del Instituto de la Juventud, es el de coordinar esta estructura reticular de Centros Coordinadores de Información Juvenil (19, uno por cada Comunidad Autónoma y por las 2 Ciudades Autónomas) que, a su vez, organizan sus respectivas redes regionales, respetando la autonomía de cada nivel. Por lo tanto, los principios de la estructura de la Información Juvenil son la autonomía de actuación y la coordinación entre los diferentes elementos de la red.

La red intercambia sus experiencias y establece sus objetivos comunes cada 2 años en los encuentros estatales que sirven para que los técnicos de la red se conozcan y cohesionen los servicios a tenor de las experiencias y buenas prácticas de unos y otros.

El desarrollo de las tecnologías de la comunicación, que en principio puso en cuestión la propia filosofía de la información juvenil, ha multiplicado las potencialidades de este servicio y ha puesto en valor la tarea de los trabajadores de este sector, pues los jóvenes, más allá de buscar y encontrar la información en las redes de Internet, necesitan información revisada y creíble, así como orientación y asesoramiento

LOGROS, SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

Se trata de una política que lleva más de 30 años aplicándose con resultados satisfactorios y cuenta con un impacto real entre los jóvenes, incrementándose día a día la demanda de información.

Existe un especial enfoque sobre el impacto de género en el programa: 50% de participación de jóvenes de ambos sexos. Existe también una cualificación profesional de 'Informador Juvenil', con proyección en el sistema educativo y en la formación para el empleo.

Aparte de la apuesta decidida de las administraciones públicas por este programa, los elementos que han actuado con mayor fuerza aglutinadora de la Red han sido los Encuentros Nacionales de Información Juvenil, de carácter bienal, y la Comisión Coordinadora de SIJ, integrada por los responsables nacionales y regionales del programa. En 1983, tuvo lugar el Primer Encuentro de Servicios de Información Juvenil de España. La Comisión Coordinadora se reúne sistemáticamente 3 a 4 veces por año en la sede del INJUVE. Además, se han celebrado 13 encuentros estatales de información juvenil. El INJUVE organiza, cada 2 años, estos Encuentros con el apoyo de la Comisión Coordinadora de Servicios de Información Juvenil y la colaboración de diferentes Centros Coordinadores de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Según la tipología de la *Red de SIJ*, los servicios considerados 'de base' son los Centros de Información Juvenil, las Oficinas de Información Juvenil y los Puntos de Información Juvenil. También forman parte de este sistema las Antenas Locales y las Corresponsalías de Información Juvenil, además de otros servicios de información juvenil situados en organismos de Juventud de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, universidades, centros educativos, penitenciarios, cuarteles y asociaciones de todo tipo.

La sostenibilidad de esta política pública está marcada por la apuesta decidida de las administraciones públicas de juventud y por la fortaleza de las redes regionales y los SIJ que integran. También garantiza esta sostenibilidad la fuerte demanda de usuarios. Existe, además, un marco jurídico que la respalda: el Real Decreto 486/2005 y la resolución del 16 de diciembre de 1991 del Instituto de la Juventud, que define la colaboración del mismo con Centros y Servicios de Información y documentación juvenil.

En cuanto a la participación juvenil en la política, se indica que los jóvenes pueden colaborar en el acopio de la información y en su tratamiento, pero sobre todo, en la difusión a través de puntos de información juvenil que disponen diversas asociaciones juveniles, ONG y numerosos centros educativos. Esta colaboración se lleva a cabo a través de los denominados 'corresponsales juveniles'. La estrategia "peer to peer" impulsada a nivel europeo constituye una de las apuestas de mayor impacto del programa, teniendo en cuenta la implantación generalizada de las tecnologías de la comunicación y la participación de los jóvenes en las redes sociales.

Por último, es importante señalar que, a través del INJUVE, la red ha compartido su experiencia y es socio creador de la Agencia europea de información juvenil ERYCA.



**RED DE CENTROS DE
INFORMACIÓN JUVENIL**
ESPAÑA

LA OPINIÓN DEL ESPECIALISTA

Por Rubén Urosa
Director del INJUVE

Para los jóvenes, los beneficios sociales del programa de información juvenil (SIJ) son amplios y afectan a numerosas facetas de sus vidas, porque los SIJ les proporcionan información, y les orientan y asesoran de forma gratuita sobre todo tipo de oportunidades en campos como la formación, la salud, la movilidad, el ocio, el empleo, la vivienda, el voluntariado, etc., con el valor añadido de que la configuración de este programa permite contar con la implicación voluntaria de los propios jóvenes y la posibilidad de una participación activa en la creación y la difusión de la información.

En España, la información juvenil se ha convertido en una política de juventud básica y generalista, en cuyo desarrollo están implicadas administraciones públicas de juventud nacional, regionales y locales, otras entidades tanto públicas como privadas (asociaciones juveniles) y los propios jóvenes.

<http://www.injuve.es/conocenos/red-de-centros-de-informacion-juvenil>